



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO MENOR
Demandante	ITAU
Demandado	EDER YARLAN CASTILLO CRUZ
Radicado	05001-40-03-014-2019-00128-00
Asunto	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Habida cuenta que no se presentaron objeciones a la liquidación de costas efectuada por la Secretaría de este Juzgado (Anexo digital No 23), de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del C.G.P, el Despacho le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

MCH

Firmado Por:

Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 014 Promiscuo Municipal
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **205f2a08146a1e2c94494707ff8cfe9e86adc38c16f80649a5a1bfcbbc1b60bc**

Documento generado en 25/09/2021 01:50:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>